



Comunicado

Ciudad de México a 13 de agosto del 2020

A TODO EL PERSONAL

En concordancia con lo que marca el punto 2, requisito 5.3.3.2.1 de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, me es grato comunicarles que con fecha **12-08-20** ha quedado formalmente instalado el "Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objetivo es el de:

"Desarrollar, implementar y vigilar las prácticas de igualdad y no discriminación derivadas de los requisitos requeridos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, teniendo como responsabilidad la **vigilancia, desarrollo, implementación, ejecución de las prácticas, capacitación, seguimiento y evaluación**".

Dicho Comité se cuenta conformado de la siguiente manera:

PRESIDENCIA:

- ✓ **Diana Sharon Mejía Andrade**– Dirección Administrativa

SECRETARÍA:

- ✓ **Juan Carlos Mendoza Pérez** – Dirección Comercial

VOCALES

- ✓ **Miguel Sánchez Remedios** – Coordinación de Operaciones
- ✓ **Jorge Jiménez Becerril** – Coordinación de Operaciones
- ✓ **Laura Mondragón Juárez** – Supervisión
- ✓ **María del Rosario Álvarez Enrique**- Personal Operativo

Los invitamos a acercarse a la Dirección de Recursos Humanos para conocer más acerca del Comité y sus funciones, así como para brindarles una orientación más detallada respecto a las funciones del mismo.

Sin otro particular quedo al pendiente de sus amables comentarios.

Atentamente

Juan Carlos Mendoza Pérez
Secretaría de Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación